

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** De la Junta de Coordinación Política
- 5** De la Comisión de Deporte, sobre el procedimiento de recepción de proyectos de infraestructura municipal para el ejercicio fiscal de 2016

Programas

- 6** De la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del grupo interdisciplinario de expertos independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos

Actas

- 9** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, referente a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 14 de octubre de 2015
- 21** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativa a la reunión de instalación, efectuada el miércoles 7 de octubre de 2015
- 23** De la Comisión de Puntos Constitucionales, correspondiente a la reunión de instalación, celebrada el martes 13 de octubre de 2015

- 30** De la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del grupo interdisciplinario de expertos independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, concerniente a la reunión de instalación, efectuada el martes 15 de septiembre de 2015

- 31** De la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del grupo interdisciplinario de expertos independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, correspondiente a la reunión del martes 22 de septiembre de 2015

Convocatorias

- 32** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión ordinaria que se efectuará el jueves 22 de octubre, a las 8:30 horas
- 33** De la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, a la primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 22 de octubre, a las 9:30 horas

Pase a la página 2

Jueves 22 de octubre

- 33** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 22 de octubre, a las 10:00 horas. **Cambió de fecha**
- 34** De la Comisión de Gobernación, a la comparecencia del secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, con motivo de la glosa del tercer Informe de Gobierno, por realizarse el jueves 22 de octubre, a las 17:00 horas
- 34** De la Comisión del Distrito Federal, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 23 de octubre, a las 9:00 horas
- 35** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, a la primera sesión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 26 de octubre, a las 12:00 horas
- 35** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el lunes 26 de octubre, a las 18:00 horas
- 35** De la Comisión de Ciencia y Tecnología, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de octubre, a las 16:00 horas
- 35** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la primera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 28 de octubre, a las 11:00 horas
- 35** De la Comisión de Desarrollo Social, a la reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 de octubre, a las 12:00 horas

Invitaciones

- 36** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al foro *Evaluación del gasto educativo en México*, que en coordinación con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, se llevará a cabo el miércoles 28 de octubre, de las 10:00 a las 15:30 horas
- 36** De la diputada Érika Rodríguez Hernández, al foro internacional *Mujeres en reclusión: legislación y políticas públicas con perspectiva de género, una tarea pendiente*, que se realizará el martes 3 de noviembre, de las 9:00 a las 17:00 horas
- 36** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Te doy mis ojos”, que se llevará a cabo el miércoles 4 de noviembre, de las 15:00 a las 17:00 horas

Avisos

- 37** De la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo, México, DF,
a 21 de octubre de 2015.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del diputado César Camacho, presidente de la Junta de Coordinación Política, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, para su aprobación, las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Miguel Ángel González Salum cause alta como integrante en la Comisión de Economía.
- Que el diputado Miguel Ángel González Salum cause baja como integrante de la Comisión de Vivienda.
- Que el diputado Ramón Villagómez Guerrero cause alta como integrante en la Comisión de Ganadería.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)

(Aprobados; comuníquense. Octubre 21 de 2015.)

México, Distrito Federal, a 21 de octubre de 2015.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del diputado César Camacho Quiroz, presidente de la Junta de Coordinación Política, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego que se someta a consideración del pleno, para su aprobación, la siguiente modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Que el diputado Armando Alejandro Rivera Castillejos cause alta como integrante en la Comisión de Defensa Nacional.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)

(Aprobado; comuníquese. Octubre 21 de 2015.)

México, Distrito Federal, a 21 de octubre 2015.

Diputado Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del diputado César Camacho, presidente de la Junta de Coordinación Política, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, para su aprobación, las siguientes mo-

dificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza:

- Que la diputada Angélica Reyes Ávila cause baja como secretaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado Francisco Javier Pinto Torres cause alta como secretario en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Que el diputado Francisco Javier Pinto Torres cause baja como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Que la diputada Angélica Reyes Ávila cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Reciba un cordial saludo

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)

(Aprobados; comuníquense. Octubre 21 de 2015.)

Palacio Legislativo, México, DF,
a 21 de octubre de 2015.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del diputado César Camacho Quiroz, presidente de la Junta de Coordinación Política y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter consideración del pleno, para su aprobación, las siguientes

modificaciones, en la integración de la comisión que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Partido Encuentro Social.

- Que el diputado Gonzalo Guízar Valladares cause baja como integrante de la Comisión para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”.
- Que el diputado José Alfredo Ferreiro Velazco cause alta como integrante titular en la Comisión para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”.
- Que la diputada Norma Edith Martínez Guzmán cause alta como integrante suplente en la Comisión para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputado César Camacho Quiroz (rúbrica p.a.)
Presidente

(Aprobado, comuníquese. Octubre 21 de 2015.)

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016

De conformidad con el acuerdo aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIII Legislatura en el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal de 2016, la Comisión de Deporte

Convoca

A los presidentes municipales de todos los estados de la república a hacer llegar sus respectivas solicitudes de proyectos para construcción nueva, remodelación y equipamiento de infraestructura deportiva municipal para el ejercicio fiscal de 2016, con base en el siguiente procedimiento:

Primero. La recepción de solicitudes dará inicio el 23 de octubre y finalizará el 28 de octubre del año en curso.

Segundo. Los interesados deberán elaborar por cada proyecto que presenten una solicitud, que deberá estar acompañada de sus respectivos anexos.

La solicitud deberá especificar que los recursos se destinarán a nuevas construcciones, o remodelaciones y podrá utilizarse hasta 30 por ciento del recurso para equipamiento, comprendido éste como el material deportivo no perecedero y que se encuentre fijo en las instalaciones.

Tercero. Los anexos* a que se hace alusión en el resolutivo anterior se encuentran disponibles para su descarga en la página de la Cámara de Diputados, www.diputados.gob.mx, y son los siguientes:

1. Carátula (deberá ser elaborada por duplicado para acuse de recibido y en ella deberá incluirse la firma autógrafa de la diputada o el diputado que respalda el proyecto, así como la del presidente municipal en turno).
2. Resumen.
3. Cédula de datos.

4. Copia del documento que haga constar que el terreno donde se realizará el proyecto es propiedad del municipio, y que no cuenta con gravamen. En caso de ser escuela se requiere el número de clave oficial.

5. Copia del formato del anexo número 2,* el cual deberá ser entregado previamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y una vez acusado de recibido, esta copia se integrará al expediente. Sin este formato debidamente llenado con la información relativa al proyecto, no será considerada la petición.

Dicho anexo número 2* se entregará físicamente y en formato digital a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y deberá contener la información del proyecto o los proyectos solicitados. El formato podrá ser descargado en la dirección electrónica señalada.

Cuarto. Dichos expedientes deberán ser entregados físicamente a las diputadas y los diputados que respaldan los proyectos, quienes al término del periodo de recepción de expedientes deberán hacerlos llegar a la Comisión de Deporte.

Quinto. Las diputadas y los diputados que respalden los proyectos no recibirán las carpetas o discos que contengan el proyecto ejecutivo completo o las fichas técnicas, en virtud de que en caso de resultar beneficiados, éstas deberán ser entregadas a la Secretaría de Finanzas de su estado o a su equivalente, conforme a los Lineamientos de Operación de Fondo de Cultura y Fondo de Infraestructura Deportiva que, en su oportunidad, publique la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sexto. Las diputadas y los diputados que respalden las solicitudes deberán recibir expedientes hasta el 28 de octubre del año en curso. Lo anterior, con la finalidad de estar en condiciones de que las solicitudes sean integradas a la opinión que esta comisión deberá entregar a la de Presupuesto y Cuenta Pública; y la misma sea integrada en el dictamen del PEF de 2016 que deberá ser discutido y aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados.

Séptimo. Con la finalidad de facilitar la entrega de anexos a las diputadas y los diputados que respaldan los proyectos, será menester que los mismos estén debidamente requisitos y firmados por el titular de la

presidencia municipal y el diputado federal promotor. Sólo serán recibidos los expedientes que cumplan los anexos mencionados.

Octavo. Corresponden única y exclusivamente a la Cámara de Diputados el análisis y la aprobación de la conformación de los proyectos y que el llenado de los anexos correspondientes se haga conforme a lo establecido por las Comisiones de Deporte, y de Presupuesto y Cuenta Pública, por lo que no existe intermedio alguno acreditado ante esta soberanía para gestionar la obtención de estos apoyos.

Noveno. El Ejecutivo federal recibirá y publicará la relación de municipios que serán beneficiados con recursos de este fondo. La lista aparecerá en un anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 y éste, a su vez, será publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha posterior.

De no coincidir lo solicitado originalmente con lo autorizado, se deberá adaptar el proyecto ejecutivo de conformidad con los montos aprobados, para tenerlo listo en cuanto sean publicados los lineamientos para la entrega de los recursos relativos a los Fondos de Cultura y de Infraestructura Deportiva.

Décimo. Todas las solicitudes recibidas en la Comisión de Deporte serán evaluadas. La recepción de los documentos no garantiza la obtención del recurso.

Para cualquier aclaración, la Comisión de Deporte pone a su disposición los siguientes teléfonos:

01800 1226272, para extensiones de 5 dígitos.

Extensiones: 55222, 55264 y 55265.

Nota

* Los anexos respectivos están disponibles en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de octubre de 2015.

Atentamente
Diputado Pablo Gamboa Miner
Presidente

Programas

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONTINUAR LAS INVESTIGACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, DESIGNADO POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAÚL ISIDRO BURGOS

Fundamento

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del grupo interdisciplinario de expertos independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos presenta el siguiente programa de trabajo:

Antecedentes

I. El 15 de septiembre de 2015, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del grupo interdisciplinario de expertos independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.

II. Conforme al numeral **cuarto** del citado acuerdo, la comisión se formará por ocho integrantes, uno por cada grupo parlamentario con representación en la Cámara, que contarán con un suplente:

Integrante	Suplente	Grupo Parlamentario
Víctor Manuel Silva Tejeda	Salomón Majul González	PRI
María Guadalupe Murguía Gutiérrez	Guadalupe González Suástegui	PAN
Cristina Ismene Gaytán Hernández	Héctor Javier García Chávez	PRD
Arturo Álvarez Angli	José Alberto Couttolenc Buentello	PVEM
Roberto Guzmán Jacobo	Araceli Damián González	Morena
Marbella Toledo Ibarra	Víctor Manuel Sánchez Orozco	Movimiento Ciudadano
María Eugenia Ocampo Bedolla	Ángel García Yáñez	Nueva Alianza
Gonzalo Guízar Valladares	Norma Edith Martínez Guzmán	Encuentro Social

Objeto de la comisión

El objeto general de la comisión especial se establece en el contenido del resolutivo **primero** del acuerdo de su creación:

... para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del grupo interdisciplinario de expertos independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.

Acciones que realizará la comisión especial

- Allegarse de la información necesaria para conocer a detalle los hechos ocurridos con los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, para lo cual habrá de solicitarse formalmente, con independencia de la reunión que se sostenga con los titulares de las instancias federales, estatales y municipales.
- Celebrar reuniones con los servidores públicos federales, estatales y municipales que conforme a su competencia intervienen o intervinieron en los hechos.
- Entrevistarse con los familiares de los estudiantes para conocer la información con que disponen respecto a los hechos.
- Presentar ante el pleno de la Cámara los informes correspondientes.

- Efectuar cualquier otra acción que contribuya al objeto de su creación.

Calendario de reuniones

En razón de la naturaleza y el objeto de la comisión especial se propone que efectúe una reunión semanalmente de manera ordinaria y cuantas sean necesarias de manera extraordinaria cuando la situación así lo requiera, previa convocatoria de su presidenta.

La comisión especial efectuará reuniones de trabajo con todas las autoridades que considere necesarias, organismos de derechos humanos y ciudadanos en particular, entre otras, con las siguientes:

- Familiares
 - Reunión con familiares de los jóvenes desaparecidos; y
 - Reunión con miembros de las comunidades donde acontecieron los hechos en Iguala y Coacula, Guerrero y, organizaciones de la sociedad civil.
- Autoridades federales
 - Secretario de Gobernación;
 - Procuradora general de la República;
 - Secretario de la Defensa Nacional;
 - Secretario de Marina;
 - Director general del Centro de Investigación y Seguridad Nacional;
 - Comisionado nacional de Seguridad Pública;
 - Director de la Policía Federal; y
 - Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Ex funcionarios
 - Licenciado Jesús Murillo Karam; y

- Licenciado Monte Alejandro Rubido.
- Autoridades estatales
 - Gobernador de Guerrero;
 - Gobernador electo de Guerrero; y
 - Fiscal general de Justicia del Estado de Guerrero.
- Ex funcionarios
 - Licenciado Ángel Aguirre Rivero, ex gobernador
 - Licenciado Jesús Martínez Garmelo, ex secretario general de Gobierno.
 - Licenciado Iñaki Blanco, ex fiscal de Justicia del estado; y
 - Ex secretario de Seguridad Pública y Protección Civil del estado.
- Autoridades municipales
 - Integrantes del ayuntamiento de Iguala y Cocula; y
 - Director de la Policía Municipal de Iguala y Cocula.
- Comisiones y organismos de derechos humanos
 - Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
 - Comisión de Derechos Humanos de Guerrero;
 - Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez;
 - Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan; y
 - Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos.

- Organismos internacionales
 - Grupo interdisciplinario de expertos independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;
 - Representante de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU en México;
 - Representante de Amnistía Internacional México;
 - Representante de Human Rights Watch;
 - Representante de la OEA; y
 - Equipo argentino de antropología forense.
- Otros actores
 - Director de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos;
 - Sacerdote Alejandro Solalinde; y
 - Líderes sociales de la comunidad.

Integración de grupos de trabajo

A fin de atender asuntos en específico y contar con mayor dinamismo en las actividades de la comisión, se podrán integrar grupos de trabajo a los cuales se incorporará el integrante de la comisión que desee hacerlo.

Los grupos de trabajo podrán ser para

- Acudir al lugar de los hechos;
- Revisar y analizar las conclusiones del grupo interdisciplinario de expertos independientes de la CIDH;
- Revisar y analizar avances de la investigación que lleva a cabo la PGR; y
- Supervisar el proceso que se sigue a los inculpa-dos y entrevistarse con los estudiantes normalistas que participaron en los hechos.

El presente programa de trabajo podrá ser modificado a fin de integrar aportaciones de los integrantes de la comisión especial.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de octubre de 2015.

La Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del grupo interdisciplinario de expertos independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica), presidenta; Arturo Álvarez Angli (rúbrica), Cristina Ismene Gaytán Hernández (rúbrica), Gonzalo Guízar Valladares, Roberto Guzmán Jacobo (rúbrica), María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica), Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), Marbella Toledo Ibarra.

Diputados suplentes: Salomón Majul González, Guadalupe González Suástegui (rúbrica), Héctor Javier García Chávez, José Alberto Couttolenc Buentello, Araceli Damián González (rúbrica), Víctor Manuel Sánchez Orozco (rúbrica), Ángel García Yáñez (rúbrica), Norma Edith Martínez Guzmán.

Actas

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, REFERENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2015

Presidencia de la Comisión de Cultura y Cinematografía Diputado federal Santiago Taboada Cortina

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, d), e), f) y g), de La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 4, 149, numeral 2, 150, numeral 1, 155, 157 y 158, 161 y 213, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. El presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, diputado Santiago Taboada Cortina convocó a la reunión de instalación de la Comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 14 de octubre de 2015, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C, primer nivel, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Instalación de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.
4. Mensaje del maestro Rafael Tovar y de Teresa, presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
5. Posicionamiento de los grupos parlamentarios representados en la Comisión de Cultura y Cinematografía.
6. Mensaje del diputado Santiago Taboada Cortina, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
7. Asuntos Generales, y
8. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

La Comisión de Cultura y Cinematografía, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, les da la más cordial bienvenida a esta reunión de instalación.

Encabezó la Reunión, el diputado Santiago Taboada Cortina, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos.

Diputados asistentes

Santiago Taboada Cortina, presidente; Marco Polo Aguirre Chávez, Brenda Velázquez Valdez, Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, Cristina Ismene Gaytán Hernández, José Refugio Sandoval Rodríguez, Araceli Guerrero Esquivel, María Angélica Mondragón Orozco, Genoveva Huerta Villegas, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Jorge Álvarez Maynez, Manuel Alexander Zetina Aguiluz, secretarios; María Verónica Agundis Estrada, Mariana Arámbula Meléndez, Lorena Corona Valdés, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Miriam Dennis Ibarra Rangel, José Everardo López Córdova, Alma Lilia Luna Munguía, Juan Antonio Meléndez Ortega, Adolfo Mota Hernández, Rosalinda Muñoz Sánchez, Flor Estela Rentería Medina, María del Rosario Rodríguez Rubio, José Luis Sáenz Soto, Luis Felipe Vázquez Guerrero, Liborio Vidal Aguilar, Karen Hurtado Arana, José Santiago López, Lluvia Flores Sonduk, integrantes.

Se contó con la presencia de los siguientes invitados especiales: Por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el licenciado Rafael Tovar y de Teresa, presidente, el licenciado Francisco Cornejo Rodríguez, secretario ejecutivo. La maestra María Eugenia Araizaga Caloca, directora general de administración, el licenciado Saúl Juárez Vega, secretario cultural y artístico, y el licenciado Luis Cacho Pérez, director general de asuntos jurídicos y enlace legislativo.

Nos acompañó también la licenciada María Cristina García Zepeda, directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. La doctora María Teresa Franco González Salas, directora general del Instituto Nacional de Antropología e Historia. El maestro Carlos Antonio Tenorio Muñoz Cota, director general de Radio-Educación. El maestro Carlos Gabriel García Agraz, director general de los Estudios Churubusco Azteca. El doctor Alejandro Pelayo, director gene-

ral de la Cineteca Nacional. El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado de la asamblea legislativa del Distrito Federal. El doctor Eduardo Gasca Pliego, secretario de Cultura y Deporte, del Estado de México. la señora Liliana Melo de Sada, la señora Paulette Moreno, el señor Erik del Castillo, el señor Armando Jesús Báez Pinal, el señor Víctor Guzmán González, la señora Teresa Vicencio, la señora Blanca Guerra, el señor Filemón Arcos, el señor Carlos Vidal, el señor Gerardo Romero Burela, Víctor Fuentes, presidente electo del municipio de San Nicolás de los Garza; la doctora Lorena Buzón Pérez, coordinadora de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública; el maestro Marco Antonio Zuarth, en representación del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes del Estado de Chiapas, el licenciado Manuel Guerra Sammarro, director general del Instituto Nacional del Derecho de Autor, el señor Marco Antonio Rascón Córdova, coordinador interinstitucional del gobierno del Distrito Federal, y Edgardo Bermejo, quien es director de arte y cultura del British Council.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina:

“Gracias, muy buenos días compañeras y compañeros diputados, integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de esta LXIII Legislatura, titulares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de los institutos de Cultura de los estados, así como los creadores, artistas, asociaciones civiles, invitados, y personalidades especiales que nos hacen el favor de acompañarnos en esta sesión de instalación de la Comisión de Cultura y Cinematografía. Agradecemos su honorable presencia y sean todos bienvenidos”.

Se instruye a la secretaría, al diputado Marco Polo Aguirre dar inicio a la Sesión de Instalación.

El secretario diputado Marco Polo Aguirre Chávez:

“Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 21 firmas de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum legal, señor presidente”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina:

“Gracias, diputado secretario. Antes de iniciar formalmente esta sesión, le pediría a los diputados integrantes de esta comisión, pudiéramos hacer una breve presentación, en donde pudieran presentar su nombre y el estado al que representan”.

La diputada Lluvia Flores Sonduk: “Hola, muy buenos días. Pertenezco a Guerrero y pertenezco a la fracción del PRD”.

El diputado José Luis Sáenz Soto: “Muy buenos días a todos, diputado federal por el estado de Veracruz, distrito 14, con cabecera en Minatitlán. De la fracción parlamentaria del PRI”.

La diputada Alma Lilia Luna Munguía: “Buenos días. Del Estado de México, del distrito 32, Valle de Chalco, de la fracción parlamentaria del PRI”.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: “Muy buenos días a todos ustedes. Soy del estado de Chihuahua, del quinto distrito. Músico aparte de diputado, así que mis congratulaciones para todas las personas que somos parte precisamente de esta comisión.

Darle mi felicitación, señor presidente, por su cumpleaños el día de hoy, sabemos que está cumpliendo años. Felicidades”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina: “Gracias, gracias”.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: “Me toca representar el quinto distrito en el estado de Chihuahua. De la fracción parlamentaria del Partido Verde”.

La diputada Lorena Corona Valdés: “Qué tal, buenos días. Del estado de Durango y del Partido Verde Ecologista de México. Gracias”.

El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra: “Buenos días. Del Grupo Parlamentario Morena, de la Ciudad de México”.

La diputada María del Rosario Rodríguez Rubio: “Muy buenos días. Felicidades a todos, felicidades, presidente por su cumpleaños. Distrito 7 federal de Baja California con cabecera en Mexicali. Un honor y un gusto estar en esta comisión tan importante. Educar es cultura, cultura es educación. De la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional. Gracias”.

La diputada María Verónica Agundis Estrada: “Hola, ¿cómo están todos? Muy buenos días. Soy del estado de Guanajuato, de la fracción parlamentaria del

Partido Acción Nacional. Soy originaria de San Miguel de Allende; Guanajuato tiene dos ciudades patrimonio cultural de la humanidad, tiene festivales importantísimos, como el Festival de Guanajuato; de cine, como el Festival Cervantino, que está vigente precisamente en este momento. Todos están invitados y es un honor para mí compartir contigo Santiago y con todos los compañeros en esta Comisión tan importante que es Cultura, muchas gracias”.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: “Buenos días. Soy del estado de Jalisco, soy de Acción Nacional. Felicidades presidente por su cumpleaños. Encantada de estar en una comisión tan importante como ésta”.

El diputado Adolfo Mota Hernández: “Muy buenos días. Represento al distrito de Jalapa, Veracruz, del Grupo Parlamentario del PRI”.

El diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero: “Muy buenos días. Del Grupo Parlamentario del PRI, del Estado de México. Muchas felicidades por su onomástico, presidente”.

La secretaria diputada Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán: “Diputada plurinominal por la cuarta circunscripción, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y secretaria de esta comisión tan importante”.

La diputada Araceli Guerrero Esquivel: “Muy buenos días a todos, es un gusto estar el día de hoy aquí. De la fracción del Partido Revolucionario Institucional. Yo soy del estado de Zacatecas, que respira cultura. Muchas gracias”.

La diputada Brenda Velázquez Valdés: “Muy buenos días. Del estado de Nuevo León, del Partido Acción Nacional, quiero darles la bienvenida a todos ustedes, pero en especial a la señora Liliana Melo de Sada, a Paulette —que por aquí la vi hace ratito—, al licenciado Víctor Fuentes, exdiputado federal, próximo alcalde de San Nicolás”.

La diputada Laura Esquivel Valdés: “Pertenezco al grupo de Morena y represento a la cuarta circunscripción, soy diputado plurinominal”.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: “Muy buenos días a todas y a todos. Partido Acción Nacional,

diputada federal por mayoría. Orgullosamente violinista y creyente de que la música es el mejor vehículo para transformar nuestra sociedad. Y felicidades, presidente”.

El diputado Marco Polo Aguirre Chávez: “Represento al distrito 08 de Morelia, Michoacán. Bienvenidos, gracias”.

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: “Soy diputada plurinominal de la cuarta circunscripción, orgullosamente nacida en el corazón de este país, en la ciudad de México y también vivo en el Distrito Federal”.

La diputada María Angélica Mondragón Orozco: “Buenos días, soy diputada federal por la quinta circunscripción del estado de México, orgullosa de mi estado; aquí está presente nuestro secretario de Cultura y Deporte, el doctor Eduardo Gasca, a quien agradezco su presencia. Gracias, presidente, muchas felicidades, y vamos en pro de la cultura y la educación. Muchas gracias”.

El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: “Buenos días a todas y a todos. Soy diputado por el distrito 6 con cabecera en Torreón, Coahuila”.

El diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz: “Buenos días. Soy del estado de Quintana roo; pertenezco a la fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza. Gracias”.

El diputado Jorge Álvarez Maynez: “Buenos días a todas y a todos, especialmente a nuestros invitados especiales, a los compañeros integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía. Soy parte del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, y soy originario también al igual que mi amiga Aracely Guerrero, del estado de Zacatecas, que decía el poeta tabasqueño que Tabasco es no era su tierra sino su agua y nosotros nos gusta pensar que Zacatecas es nuestro cielo. Gracias”.

El diputado Liborio Vidal Aguilar: “Soy del estado de Yucatán, del distrito 1 con cabecera en Valladolid, Yucatán, pueblo mágico a donde están invitadas todas y todos. Es un honor representar a Yucatán. Soy del Partido Revolucionario Institucional y felicidades, presidente, por su cumpleaños”.

La diputada Flor Estela Rentería Medina: “Buenos días a todas y a todos. Soy orgullosamente coahuilense; represento al distrito 05 con cabecera en Torreón. Muchas felicidades a todas y todos los integrantes de esta tan importante comisión y le felicito, presidente, por la designación. Estoy segura de que habremos de tomar las mejores decisiones para que la cultura sea un derecho para todas y todos los mexicanos. Gracias”.

El diputado José Everardo López Córdova: “Buen día a todas y a todos. Agradezco la disposición y este gran evento de trascendencia nacional. Soy del distrito 1 federal, Sonora, la parte norte y orgulloso de estar en este tan importante evento, y felicidades, presidente y lo mejor para esta comisión en la que hay tanta expectativa, y lo más importante de tanta experiencia y tanto amor a este país. Bienvenidos”.

La diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel: “Buenos días a todas y a todos, compañeros; bienvenidos a los invitados especiales. Soy diputada Plurinominal por el estado de Aguascalientes”.

La diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: “Buenos días a todos. Soy originaria del estado de Tlaxcala y represento al distrito 1 con cabecera en Apizaco, Tlaxcala, y por la fracción del PRI. Felicidades a todos los integrantes y felicidades, presidente, por su cumpleaños”.

La diputada Karen Hurtado Arana: “Buenos días, soy diputada plurinominal por la quinta circunscripción y pertenezco al grupo parlamentario del PRD”.

El diputado José Santiago López: “Muy buenos días a todos. Me da mucho gusto estar aquí en esta Comisión de Cultura y con unos invitados muy buenos, de lujo. Soy del distrito número 20, estado de México. Felicidades, presidente por su cumpleaños”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina: “Soy Santiago Taboada Cortina, del Distrito Federal, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Agradeciendo a todos y una vez hecha la presentación, le pediría a la secretaría dé lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse”.

El secretario diputado Marco Polo Aguirre Chávez: “Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum,
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
- III. Instalación de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- IV. Mensaje del licenciado Rafael Tovar y de Teresa, titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- V. Posicionamiento de los grupos parlamentarios representados en la Comisión de Cultura y Cinematografía, a cargo de los diputados integrantes de la presente comisión.
- VI. Mensaje del diputado Santiago Taboada Cortina, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- VII. Asuntos Generales.

Está a discusión el orden del día. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Señor presidente, la mayoría por la afirmativa”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina: “Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es la declaratoria formal de la instalación. Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

En al Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:05 horas del día 14 de octubre del 2015, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146 numeral primero del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el Acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados con fecha 6 de octubre del 2015, se declara formalmente instalada la Comisión de Cultura y Cinematografía correspondiente a la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión.

Esta presidencia comunicará por escrito a la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara de Diputados la debida y formal instalación de esta comisión. Muchas gracias. Pueden tomar sus asientos.

El siguiente punto del orden del día es el mensaje, hasta por seis minutos, del licenciado Rafael Tovar y de Teresa, titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Adelante, licenciado”.

El ciudadano Rafael Tovar y de Teresa: “Muchas gracias. Señor diputado Santiago Taboada, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados; señoras y señores representantes de los grupos parlamentarios integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de esta Cámara de Diputados, muy buenos días a todos.

Quiero expresar, en primer, a todos ustedes, mi amplio reconocimiento por la atenta invitación que me han hecho y que han extendido a los titulares de las instituciones de cultura, para que el día de hoy asistamos a esta sesión en la Cámara de Diputados.

Estar aquí con todos ustedes en el inicio de los trabajos en materia cultura de esta Sexagésima Tercera Legislatura, representa para nuestras instituciones una gran oportunidad para abrir y fortalecer el diálogo entre los representantes de los ciudadanos y las instituciones federales de cultura y de arte. En estos primeros tres años de trabajo intenso Conaculta y sus instituciones han sostenido una interlocución permanente con los diputados para los diversos temas que representa la tarea cultural. Mantuvimos cercanía, colaboración, supimos proponer y escuchar y ambas partes hecho posible que alcancemos acuerdos importantes a favor de los beneficiarios de las actividades y programas.

Es oportuno agradecer a los diputados de la anterior legislatura por su trabajo, por su apoyo y por afirmar una visión de futuro que compartimos en muchos sentidos. Dentro de la diversidad que nos define, pudimos privilegiar lo fundamental: extender la cultura y sus beneficios a la mayor cantidad de personas en el territorio nacional.

El periodo que ahora se reabre, representa para México un momento histórico donde la cultura tiene un peso enorme. Los afirmamos porque la transformación

del país pasa por una nueva forma de encauzar la privilegiada y enorme diversidad mexicana, natural, cultural, social, humana, y hacer de ella la base de la equidad, el desarrollo sustentable, y de mayores niveles de vida para todos.

A fin de cuentas el objetivo que compartimos todos, no es otro que el de lograr una mejor gestión de nuestras riquezas, hacer que México desarrolle su potencial creativo y libre y que esto beneficie a la mayor cantidad de personas.

Dos de nuestras mayores riquezas son la biodiversidad y la diversidad cultural, el patrimonio que nos otorga considerables ventajas competitivas en el mundo. Somos depositarios de esa enorme y rica herencia cultural. Nuestro patrimonio es el bien común que estamos obligados a cuidar, preservar, estudiar y difundir.

Hoy la cultura es sociedad del conocimiento y de la información; es compromiso social; es riqueza patrimonial e identidad múltiple; es derecho y recurso; es acceso universal y bien global; es diversidad y raíz; es opción de vida y espacio de libertad.

Hoy la cultura toca, con sus manos sensibles, con su voz y color, todos los aspectos de la vida social. La cultura es una tarea transversal porque no se desliga de ningún otro tema de la agenda nacional. Más bien se fortalece junto a ellos. La cultura es un bien perdurable. Es, como lo han dicho en diversas latitudes, en muchos idiomas, en distintas épocas, esa vida que aun en la muerte continúa siendo vida, lo que recordamos cuando hemos olvidado todo.

Reitero a todos ustedes mi reconocimiento en esta oportunidad de iniciar un diálogo que, estoy seguro, será de gran provecho para la tarea común. Muchas gracias a los representantes de los grupos parlamentarios integrantes de esta comisión. Muchas gracias al señor diputado Santiago Taboada Cortina, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados. Extendemos la mano para saludar a todos ustedes. Sé que trabajaremos con pasión en un mismo objetivo: el beneficio de la gente. Muchas gracias”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina: “Pido a la Secretaría que prosiga con la conducción de la sesión”.

El secretario diputado Marco Polo Aguirre Chávez: “El siguiente punto del orden del día es el posicionamiento de los grupos parlamentarios representados en la Comisión de Cultura y Cinematografía, a cargo de los diputados integrantes de la presente comisión”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina: “Gracias, señor secretario. Por lo que le pido al diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz haga uso de la palabra hasta por tres minutos”.

El diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz: “Buenos días, compañeras y compañeros integrantes de esta noble comisión. A todos los que nos visitan les damos la más cordial bienvenida.

De entrada, como fracción parlamentaria le damos la bienvenida a la creación de la Secretaría de Cultura ya anunciada, por supuesto salvaguardando los derechos de todos los trabajadores. Lo que significa y nos hace pensar que elevarla a esta categoría permite reconocer su función primordial en el desarrollo de nuestra sociedad mexicana, en el fortalecimiento de nuestra identidad nacional. Basta ya de que a la cultura se le continúe considerando algunas de las veces como una mera figura decorativa, cuando realmente es la esencia, la síntesis de lo que somos, de los que nos caracteriza, de lo que representamos como nación mexicana.

Por ello nuestro compromiso, y lo dejamos plasmado en el seno de esta comisión, de coadyuvar en todas las acciones que permitan continuar impulsando nuestro desarrollo cultural. En la preservación y promoción de nuestro patrimonio histórico. En el respeto, impulso y promoción de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales. Y, por su puesto, en la conservación de nuestras tradiciones, entre otras. Nos parece que en esta comisión, compañeras y compañeros, tenemos la importante labor y responsabilidad de aportar al engrandecimiento de nuestra nación. Ojalá que así sea. A sus órdenes. Gracias”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina: “Gracias, diputado Zetina, se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al diputado Jorge Álvarez Maynez, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado”.

El diputado Jorge Álvarez Maynez: “Con su permiso, presidente; con el permiso de los integrantes. Quie-

ro referirme, en esta instalación de una comisión tan importante, a ideas que no puedo aquí presentar como más, que son del filósofo Jürgen Habermas, pero que yo creo que definen muy bien el momento que está viviendo México en materia de cultura. Él señalaba que uno de los riesgos más importantes de nuestro tiempo, de nuestra época, era lo que el bautizó como la colonización de esferas. Él construyó el concepto de esfera pública. Y se refería a la colonización de esferas como las interferencias o el predominio de mundos de una naturaleza o de un origen específico sobre otros. Particularmente describía tres mundos: el mundo del poder, que es la política; el mundo del trabajo, que es la economía; y el mundo de la palabra, que es la cultura.

Y creo que los mayores riesgos de la esfera pública de México tienen que ver con la colonización que vive el mundo de la cultura por parte de la esfera política y, sobre todo, de la esfera económica. Aquí hemos olvidado, y la reciente aprobación en la Cámara de Senadores del derecho de réplica, en los términos que los poderes fácticos de la industria televisiva mexicana han mandatado, demuestra que las instituciones públicas en México están cada vez más, y el mundo de la cultura, sometidas a dictados de intereses privados y a dictados de intereses económicos.

Ése es un riesgo, porque se deja de entender que quienes usufructúan las concesiones del Estado mexicano en materia de cultura no son dueños ni entes privados que se puedan comparar a la empresa tradicional; son concesionarios del Estado mexicano, utilizan patrimonio que es de todos los mexicanos, y lo deberían poner al servicio del interés nacional, no al servicio del interés individual. Este país tiene muchos mejores contenidos culturales que ofrecerle a su gente. Tiene una tarea pendiente en la formación de públicos.

Nosotros tenemos que asumir el reto de que nos toca convivir con la época en la que por razones eminentemente tecnológicas y de otro tipo, también políticas, tenemos el proceso más profundo de democratización de la cultura que la humanidad haya vivido. Pero eso se está extraviando en lo que Vargas Llosa define en su ensayo de La civilización del espectáculo como la banalización de la cultura. Nosotros tenemos que defender a la cultura de ese proceso y de la interferencia de grupos de interés y de grupos de poder. Esta comisión el primer paso que tiene que tener que plantear es su relación con el Estado, pero también su relación con

los órganos privados que intervienen y que modifican la naturaleza y los objetivos de la cultura.

Defender la esfera de la cultura de este proceso de colonización que enfrenta yo creo que es la tarea más trascendente, no solamente para la formación de públicos y objetivos específicos en materia de una política de cultura de Estado, como la que define la recientemente aprobada reforma que cataloga a la cultura como un derecho humano, sino que tiene que ver con un acto de mayor trascendencia. Para que México sea un país viable en términos de independencia y de autonomía, también tenemos que proteger el legado cultural, ampliarlo, profundizarlo y hacerlo accesible a todos los mexicanos.

A mí me da mucho gusto estar acompañando estos trabajos. Felicito al presidente. Debo decir que es una comisión que se está caracterizando desde un inicio por un profesionalismo, por un dinamismo particular. Y que creo que ha sido una buena decisión de todos los que estamos aquí pertenecer a esta comisión. Vamos a dar muchas batallas juntos. Y ojalá que podamos defender el patrimonio más importante de un pueblo, que es su cultura, como un equipo alejado de visiones de rencor social, de rencor político, y alejado de visiones que no contribuyen a la grandeza de México gracias”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina:

“Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la diputada Laura Beatriz Esquivel, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada”.

La diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés: “Gracias. Buenos días a todos y a todas. Se puede decir que la cultura es el conjunto de manifestaciones en las que se expresa la vida tradicional de un pueblo. Son modos de vida que determinan un grupo social. Atrás de cada manifestación cultural o artística hay siglos de historia, de sueños, de búsqueda constante del bien común. Cada vasija, cada instrumento de labranza, cada construcción arquitectónica, cada pieza musical, cada bordado, cada tejido, cada platillo refleja una intención, un deseo, una respuesta de determinado grupo social frente a su entorno.

Día con día vamos participando en el sostenimiento de la cultura. Desafortunadamente el ambiente de descomposición social en el que vivimos ha propiciado el

surgimiento de nuevas formas de cultura; el de la impunidad, la corrupción o la delincuencia. La forma de revertir sus efectos dentro de la vida pública es precisamente a través de la cultura misma. Es indispensable que consideremos que la cultura es tan importante para la vida saludable de un pueblo como lo pueden ser la seguridad pública, la educación o los sistemas de salud.

Ante un sistema que se empeña en ponernos a competir unos con otros, con la intención de obtener una mayor ganancia económica, debemos privilegiar actividades que promuevan el arte como medio de unión, de conexión, de participación colectiva, el arte como forma de vida, el arte como muestra de lo que el espíritu humano es capaz de alcanzar de manera conjunta. El arte como uno de los más bellos recordatorios de que los seres humanos somos algo más que simples consumidores.

El arte visto como un esfuerzo compartido que... e invoca la memoria de una cultura entera. El arte como una de las formas más dignas y hermosas de solidaridad humana. Por lo mismo, en Morena consideramos indispensable privilegiar el apoyo a organizaciones civiles para que tengan la oportunidad de reunirse alrededor del arte para crear, para imaginar, para restaurar, para dejar de sentirse alienados, separados, divididos, ignorados por una cultura para todos. Es todo, señor presidente”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina:

“Gracias. Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al diputado José Refugio Sandoval, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado”.

El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:

“Muchas gracias, coordinador, sea bienvenido, licenciado Rafael Tovar, bienvenidas todos y todas las autoridades de Conaculta. Amigo secretario, invitados especiales, medios de comunicación.

A nombre de mis compañeras y compañeros del Partido Verde les doy la bienvenida y les reitero nuestro compromiso de trabajar de la mano. Sin duda alguna la cultura es un tema prioritario en nuestro país, pues además de ir de la mano de la educación como herramienta indispensable para la superación personal y profesional de las personas, constituye un activo esen-

cial de la sociedad mexicana en el desarrollo de nuestro país.

Tan es así que parte importante de los trabajos de la presente administración federal son dirigidos a la ampliación del acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. Exaltando los logros que hasta este momento se han logrado en la participación de la población en las actividades artísticas y culturales que se han dado, el año pasado se alcanzó casi un 55 por ciento de participación, rebasando con ello la meta propuesta que se tenía para el año 2018.

Dicha cifra nos obliga a seguir trabajando por mantener los estándares fijados. Debemos estar conscientes que la labor no es sencilla, estamos frente al reto enorme de transformar lo que no ha funcionado, de retomar lo que ha quedado pendiente y también de diseñar nuevas estrategias que garanticen el aprovechamiento óptimo de todos los recursos con los que se cuenta para que sean dirigidos en favor de nuestra nación y de sus ciudadanos.

Insisto en la importancia de los temas que aquí se habrán de abordar, pues aun cuando los contenidos parezcan nobles debemos convencernos de la alta responsabilidad que tenemos para legislar en esta materia de alto impacto social.

Por ahora no me queda más que expresar mi reconocimiento a todas las diputadas y diputados que integramos esta Comisión de Cultura y Cinematografía. Estoy seguro que conformaremos un gran equipo de trabajo, que se garantizará el éxito de las tareas a las que nos aboquemos.

Consideren en mí y en mis compañeros de partido, Lorena, Antonio y toda la fracción parlamentaria del Verde Ecologista, en sus aliados, en aliados que buscarán abonar a la pluralidad. Estaremos dispuestos a trabajar en equipo, que sumaremos ideas, que lo que estamos buscando, que es que los trabajos de esta Comisión tan importante sean trabajos que beneficien a toda la sociedad.

Concluyo mi intervención felicitándolo, diputado Taboada, por presidir los trabajos de esta Comisión, de coordinar estos trabajos, también por su cumpleaños y que sepa usted que cuenta con nosotros para que tra-

bajemos duro, fuerte y preciso por sacar adelante esta Comisión. Gracias”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina:

“Gracias. Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la diputada Cristina Gaytán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática”.

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández:

“Muchísimas gracias, señor presidente, para la izquierda, la cultura ha sido y es una herramienta fundamental para cambiar y transformar vidas. Ha sido a través de la música, la pintura, las letras que las grandes transformaciones han sido plasmadas en los muros, los lienzos y los corazones de las y los mexicanos.

Representantes como Frida Kahlo, Diego Rivera, José Revueltas, Carlos Monsiváis, María Rojo, Arturo Ripstein, Alfonso Arau, nos han movido y conmovido llevando a México por todo el mundo, llevando nuestros olores, sabores, texturas, nuestras esencia.

Quiero hacer un particular reconocimiento a dos mujeres que han cambiado la vida de muchas mujeres en este país y la percepción de nuestra realidad, y que hoy tenemos el honor de que nos acompañen en esta mesa, a la señora Blanca Guerra y también a nuestra compañera diputada Laura Esquivel. Muchísimas gracias.

Es a través de la cultura y las artes que México logrará una nueva cultura en política, en ética y en valores. Es a través de la cultura que las y los representantes populares podemos cambiar la vida de niñas, de niños, de jóvenes, de adultos mayores en todo nuestro país.

Estoy segura que de trabajar de la mano con la comunidad artística, con los empresarios artísticos y sin duda con la base trabajadora, investigadora y académica en cultura y arte de nuestro país, esta Comisión hará un buen trabajo, avanzando así hacia la creación de una Secretaría, pero también con una Ley de Cultura que garantice y obligue a todas y a todos aquellos que formamos parte de estos espacios, que nos dé obligaciones y derechos para que los que creemos que la cultura sirve para transformar este país, los que creemos que la cultura es el principio para cambiar vidas, estemos trabajando de la mano pero siempre regulados y siempre en el marco de la ley. Muchísimas gracias, diputados”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina:

“Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la diputada Brenda Velázquez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Adelante diputada”.

La diputada Brenda Velázquez Valdez: “Gracias, diputado presidente, México es uno de los países con mayor riqueza cultural, nuestro patrimonio literario, arquitectónico, artístico, incluyendo el cinematográfico que a partir del siglo XX ha sido uno de los más valorados en el mundo y es el principal motivo de orgullo y distinción. Lo más importante, nuestro patrimonio cultural nos da identidad nacional y es la mejor herencia, la herencia más preciada que podemos darle a nuestros hijos.

Por eso, como legisladores, especialmente los que pertenecemos a esta Comisión de Cultura y Cinematografía, tenemos que fortalecer la cultura y las artes y promover que todos los mexicanos sin excepción tengan acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.

Como legisladores tenemos que fomentar los proyectos culturales de alto impacto tenemos que fomentar los proyectos culturales de alto impacto social. La infraestructura suficiente, donde se presenten las diversas disciplinas artísticas y culturales y, sobre todo, garantizar el derecho de la libre creación artística.

Y no basta con crear una Secretaría de Cultura, como lo propuso el presidente Enrique Peña Nieto, sino que hace falta también acompañarla de una Ley General de Cultura para que sea creíble que la intención del Ejecutivo de que esto de la cultura sea una prioridad.

Para nosotros como legisladores sí es una prioridad, ya exigimos que se apruebe la dependencia, pero que se rijan y se cree la Ley General de Cultura. Lo haremos con el consenso y la colaboración democrática de todos los involucrados en las tareas culturales, muchas gracias, y bienvenidos a todos”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina:

“Gracias, diputada. La siguiente oradora es la diputada María Angélica Mondragón, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos. Adelante, diputada”.

La diputada María Angélica Mondragón Orozco:

“Muchas gracias, señor presidente. Con el gusto de sa-

ludarlos a todos los presentes. Gracias a nuestro presidente Rafael Tovar y de Teresa por estar presente con nosotros, al igual que a mi secretario de Cultura y Deporte, del estado de México, gracias, doctor Eduardo Gasca. A todos los señores, compañeras y compañeros diputados, muy buenos días. A mis compañeros mexicanos, gracias por estar aquí.

Quisiera comenzar mi discurso con estas palabras. Al iniciarse hoy la Comisión de Cultura y Cinematografía de esta LXIII Legislatura, nos congratula el saber que formamos parte de una de las comisiones más importantes y relevantes de este Congreso.

Veo rostros conocidos y que han entregado su vida en pro de la cultura y de nuestro país, gracias por todos estos años. Estoy seguro que esta mesa de legisladores les seguirá en su andar. El Grupo Parlamentario del PRI atenderá uno de los temas de orden mundial, como es la cultura, en el que está inmersa nuestra nación como potencia en su diversidad cultural.

La cultura es una manifestación de las ideas y de la sensibilidad creativa del ser humano. Es una parte de su expresión interior y de su libertad como una respuesta a la necesidad de comunicarse y compartir una idea o un concepto en el mundo.

Es así, como el ser humano, en su contacto y en su contexto universal se ha expresado a través de la música, la pintura, la escultura, la arquitectura, la danza, entre otras manifestaciones culturales. En México contamos con una legislación avanzada en el tema cultural, así se plasma en el párrafo once del artículo 4o. de la Constitución Política: El reconocimiento al derecho que tiene toda persona al acceso y disfrute de la cultura en toda su diversidad, sus manifestaciones y expresiones.

Nuestro país es reconocido mundialmente por su riqueza cultural. Nuestras culturas populares se preservan a través de nuestros pueblos y nuestras comunidades indígenas, la cual es muy vasta y rica, en donde se expresan costumbres, tradiciones, creencias y danzas, que trascienden más allá de nuestras fronteras.

La cultura es un asunto de interés internacional, es así que existen tratados, acuerdos internacionales que salvaguardan el derecho a la misma. Destaco que en nuestro país existen leyes emanadas del Congreso de

la Unión para la protección y preservación de nuestro patrimonio cultural.

De igual forma destaco, que México tiene una riqueza patrimonial de enormes y extensas dimensiones. Por ejemplo, es sexto lugar en Patrimonio Mundial, primer lugar en América Latina, quinto por la diversidad lingüística, tercero en la lista de Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Además, cuenta con una de las infraestructuras culturales más grandes de América Latina y una comunidad artística vigorosa y participativa.

Sin duda, en esta legislatura seremos parte importante en el estudio, análisis y seguramente la discusión de la propuesta de iniciativa del Ejecutivo federal, del presidente Enrique Peña Nieto, presentada ante esta Cámara el pasado 8 de septiembre, misma que propone la creación de la Secretaría de Cultura. Es decir, contar con un organismo fortalecido e integrador del conjunto de instancias culturales federales, la cual será multiplicador de programas y acciones que permitan, con oportunidad, eficacia y eficiencia la riqueza y diversidad cultural nacional.

Quisiera resaltar las cinco estrategias en las que estará basada esta iniciativa. Dar una perspectiva de equidad e inclusión sociales a la acción cultural en su conjunto. Conservación y el aprovechamiento intensivo del patrimonio y la infraestructura culturales. Acceso universal a la cultura y uso de los medios digitales. El estímulo a la creación y al desarrollo cultural productivo reconoce toda su importancia a la cultura como sector económico. La quinta estrategia es finalmente, es ampliar el diálogo y el intercambio cultural entre México y el mundo.

Finalmente, quiero expresarles que los trabajos legislativos que desarrollaremos como Grupo Parlamentario del PRI en esta legislatura, es buscar y anteponer el diálogo e intercambio de ideas como parte de los debates que nos permitan construir acuerdos y los consensos que den muestra de vocación, respeto, visibilidad política para avanzar en aquellas reformas que se tengan que hacer a nuestros ordenamientos jurídicos y en aquellos temas que sean naturaleza de esta comisión.

Por lo antes expuesto, reitero todo y mi absoluto apoyo para los trabajos que realizará esta comisión, que segura estoy velará y trabajará por los cambios cultu-

rales de este país. Que tengamos una metodología, presidente, que existan reuniones frecuentes, que consideremos a cada una de las personas que están inmersas en el tema y, sobre todo, en el quehacer y en el hacer cultural. Y tenemos que proponer, no sólo debatir.

Por su atención, les agradezco y reciban una cálida y cordial felicitación a cada uno de ustedes por esta nueva responsabilidad y cargo que nos han conferido a los ciudadanos. Muchísimas gracias”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina: “Gracias, diputada Angélica. Le pido a la Secretaría indique el siguiente punto enlistado en el orden del día”.

El secretario diputado Marco Polo Aguirre Chávez: “El siguiente punto del orden del día se refiere al mensaje del diputado federal Santiago Taboada Cortina, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina: “Muchas gracias, diputado secretario. Sin duda un gran honor estar aquí con todos ustedes, un evento trascendente en esta LXIII Legislatura, por el contexto nacional que hoy nos tiene aquí. Hoy nos tiene aquí el contexto de una propuesta que ya se había venido trabajando, que ya se había venido debatiendo sobre la Secretaría de Cultura.

El nombre oficial de nuestro país, establecido en nuestra Carta Magna, es Estados Unidos Mexicanos, pero nacionales y extranjeros hemos decidido llamarlo México, y lo llamamos de ese modo porque sin lugar a dudas estamos evocando su origen cultural.

Cuando decimos México lo decimos con orgullo, porque no sólo nos estamos refiriendo a su territorio cuando decimos México. Hablamos de sus culturas prehispánicas, de su gente, de sus tradiciones, de su comida, de su música, de sus danzas, de sus murales, de sus plazas de armas, de sus Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

México es un país con cimientos netamente culturales e íntimamente ligados a su historia. La época precolumbina nos legó, a varias, las grandes civilizaciones de la historia universal. Durante la Colonia se dio la fusión entre dos mundos completamente diferentes, que originó el nacimiento de nuestra cultura.

Años más tarde la búsqueda de la identidad propia, por parte de los mestizos, originó nuestro movimiento e independencia. En la Reforma, la cultura fungió como motor de instituciones, y durante la Revolución ayudó a generar sentimientos de nacionalismo.

Durante nuestra historia moderna, las políticas vasconcelistas colocaron a la cultura como el eje principal educativo. Así llegamos al México contemporáneo, y la pregunta es, ¿cuál es la aportación cultural de nuestras generaciones a la historia de nuestra nación? Considero que esta pregunta es la que debe de mover el actual de nuestra actual encomienda.

La realidad social por la que atraviesa el país hace imperativa una nueva agenda política cultural que establezca con claridad las vías para movilizar los recursos culturales de México, a fin de convertirlos en un medio valioso e imprescindible para lograr el desarrollo de la sociedad y contribuir a la superación de sus principales problemas y desafíos.

Por ello, debemos comprometernos a generar una visión integral de lo que pretendemos realizar los próximos tres años en esta legislatura, coadyuvando para la priorización de la promoción, difusión y al mismo tiempo fortalecimiento de la cultura y la identidad cultural de nuestro país.

Somos una generación ya instalada en la nueva era digital, socialmente diversa, pero con fuertes raíces históricas y un perfil cultural definido por un patrimonio excepcional, tanto histórico como vivo. Uno de los retos es preservar esta diversidad, valorarla socialmente y difundirla como base de la riqueza y la identidad nacional, fundando la coexistencia de todas las culturas en los principios de igualdad, respeto y reconocimiento mutuo. Será necesario fortalecer el acceso de la población estudiantil a las manifestaciones del patrimonio cultural y de la diversidad mediante los mecanismos tradicionales y con el uso de tecnologías digitales.

Convencido de que la cultura es una necesidad para el país, por lo cual se debe, por ejemplo, elevar la educación artística al mismo nivel que las materias impartidas regularmente y de esta manera reforzar el tejido social. Esto es, que en esta nueva lógica de las escuelas de tiempo completo realmente exista una posibilidad para que en las horas en las que muchos de los jó-

venes estén en las aulas, sean horas para la cultura, sean horas para las artes.

Sin embargo, estas acciones no se concretarán por generación espontánea ni con la creación de la Secretaría de Cultura, pero hay que decirlo, hay muchas voces y muchas discusiones a lo largo del tiempo de que esta secretaría es necesaria para darle importancia un tema que durante mucho tiempo ha sido descuidado y sobre todo ha sido poca la intención que han tenido las autoridades de resolverlo.

En general, son necesarios programas, acciones y políticas públicas de fomento y estímulo económico a las industrias creativas y empresas culturales, así como seguir fomentando los estímulos fiscales al cine y al teatro, tenemos que fortalecer todos los estímulos fiscales a todas las disciplinas artísticas de este país.

Así como hemos producido buen cine en los últimos años, queremos ver que todas las disciplinas artísticas encuentren ese mismo espacio de fortalecimiento y de creatividad. Al día de hoy se encuentra pendiente la ley secundaria, la ley general de cultura, esta que reglamenta el 4o. constitucional. Por eso también esta comisión tiene un gran pendiente con la sociedad. No podemos dejar pasar esta legislatura sin la oportunidad de darle a este país una secretaría de cultura con una ley general que la regule.

Nuestro papel en la historia cultural de México debe trascender intereses, colores y posiciones, porque nuestra estancia es solo de tres años. Resulta efímera al lado de la suma de culturas que han crecido durante los más de los 3 mil 500 años de cultura en este país.

Por ello, creo que la responsabilidad es grande, las oportunidades son pocas y el contexto histórico es hoy. Saquemos un resultado que durante mucho tiempo en la Cámara de Diputados no se ha visto. Tenemos el contexto a nuestro favor y creemos que con la generosidad de todos y cada uno de los integrantes de esta comisión podemos lograr grandes avances. Es cuanto, muchas gracias.

Perdón, quisiera solamente antes de entrar al siguiente punto del orden del día, en mi carácter de presidente, hacer la presentación formal ante esta comisión y ante los invitados especiales, de quien será el secretario técnico de esta comisión.

Lo presento. Es el maestro Miguel Guevara Rodríguez, es economista por el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. Cuenta con tres diplomados por el Tecnológico de Monterrey un dos de ellos por la Universidad John F. Kennedy School of Government, de Harvard. Dos maestrías; una en economía y políticas públicas por el Tecnológico de Monterrey, y otra en políticas públicas aplicadas, por la Fundación Internacional para Iberoamérica, de administración y políticas públicas, en Madrid, España.

Se desempeñó seis años como subcoordinador económico de la Fundación Miguel Estrada Iturbide, y los últimos tres años se desempeñó como secretario técnico en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por tanto, hago la presentación del maestro Miguel Guevara, que estará con nosotros acompañándonos en los próximos tres años. Continúe, secretario, con los asuntos en cartera”.

El secretario diputado Marco Polo Aguirre Chávez: “El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales. ¿Algún legislador que desee hacer uso de la palabra? Adelante, diputada”.

La diputada Karen Hurtado Arana: “Muchas gracias. Muy buenos días, nuevamente. Quiero agradecer la pronta instalación de esta comisión y, sobre todo, dejar claro que la responsabilidad colectiva que hoy estamos asumiendo a través de la instalación formal de los trabajos de esta comisión debe traducirse en los tres años por venir en un conjunto de logros útiles para las distintas comunidades de trabajadores, instituciones y empresas vinculadas al desarrollo de la cultura del país.

Tenemos la enorme fortuna de vivir en un país pluricultural, con una proporción muy alta de jóvenes y con una sociedad cada vez más abierta al reconocimiento pleno de los derechos de igualdad de género, circunstancias que nutren y dan dinamismo a nuestra convivencia y que deberían impulsar a esta legislatura a fortalecer la legislación y las políticas necesarias para garantizar el libre ejercicio de todas las expresiones culturales.

Sean las artes plásticas, las letras, la música, la danza, arquitectura y cine, hasta lo que pudiéramos entender como subculturas y contraculturas, el arte urbano y to-

das aquellas manifestaciones que nos expongan el sentir y el pensar de sus autores, para que el acceso a la cultura sea un derecho real a la difusión y respeto a todos aquellos elementos que nos dan identidad y que nos permiten evolucionar y preservar nuestra esencia como sociedad.

Estoy convencida de que podremos llevar a muy buen puerto nuestros trabajos, como cuerpo colectivo de esta Cámara en la medida en que podamos abrir las puertas a esta comisión a los más amplios sectores que la integran. El programa de trabajo que en las próximas fechas abriremos ojalá coincidamos en que deberá contener mecanismos sencillos de acercamiento y consulta con agrupaciones formales e informales de artistas y todos aquellos sectores sociales vinculados a la cultura.

Finalmente, celebro la instalación de esta comisión y hago votos porque los trabajos que aquí en adelante desarrollaremos se traduzcan en acciones concretas que permitan agradecer la libertad y la cultura de nuestro país. Muchas gracias”.

El presidente, diputado Santiago Taboada Cortina: “Agradeciendo su honorable asistencia, se da por clausurada la sesión de instalación de la Comisión de Cultura y Cinematografía, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, a las 10 horas con 50 minutos del 14 de octubre de 2015, y se cita a la primera reunión ordinaria que se llevará a cabo el martes 20 de octubre en el salón E del edificio G, a las 17 horas. Muchas gracias por su asistencia”.

Diputados asistentes

Santiago Taboada Cortina, presidente (rúbrica), Marco Polo Aguirre Chávez (rúbrica), Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán (rúbrica), Araceli Guerrero Esquivel, María Angélica Mondragón Orozco (rúbrica), Genoveva Huerta Villegas (rúbrica), Brenda Velázquez Valdez (rúbrica), Cristina Ismene Gaytán Hernández (rúbrica), José Refugio Sandoval Rodríguez, Laura Beatriz Esquivel Valdés (rúbrica), Jorge Álvarez Maynez (rúbrica), Manuel Alexander Zetina Aguiluz (rúbrica), secretarios; María Verónica Agundis Estrada (rúbrica), Mariana Arámbula Meléndez (rúbrica), Lorena Corona Valdés (rúbrica), Ángel Antonio Hernández de la Piedra (rúbrica), Miriam Dennis Ibarra Rangel, José Everardo López Córdova, Alma Lilia Luna Munguía (rúbrica), Juan Antonio Meléndez Ortega (rúbrica), Adolfo Mota Hernández (rúbrica), Rosalinda Muñoz Sánchez (rúbrica), Flor Estela Rentería Medina (rúbrica),

María del Rosario Rodríguez Rubio (rúbrica), José Luis Sáenz Soto (rúbrica), Luis Felipe Vázquez Guerrero (rúbrica), Liborio Vidal Aguilar, Lluvia Flores Sonduk, Karen Hurtado Arana (rúbrica), José Santiago López (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, RELATIVA A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2015

El 7 de octubre de 2015, a las 11:00 horas, en salón de protocolo del edificio C, de la Cámara de Diputados, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, se reunieron los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes al momento del inicio de la reunión, la presidenta y 40 integrantes. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público abrió la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Enseguida, la presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad:

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Declaración formal de instalación de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

IV. Intervención de los integrantes de la comisión.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

3. Declaración formal de instalación de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

La presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público declaró formalmente instalada la Comisión de Hacienda y Crédito Público, expresando lo siguiente:

“En el Palacio de San Lázaro, a las 11:34 horas del 7 de octubre de 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las 56 comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura, aprobado por el pleno de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el 30 de septiembre de 2015, se declara formalmente instalada la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.”

4. Intervención de los integrantes de la comisión

Después de declarar instalada la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la presidenta dio apertura para escuchar a los integrantes de la misma.

- Charbel Jorge Estefan Chidiac, Grupo Parlamentario del PRI (GPPRI), comentó que los integrantes de la comisión tienen muy poco tiempo para trabajar con el Paquete Económico de 2016. Mencionó algunos de los temas fundamentales que tienen que atender los legisladores como, la Ley de Ingresos, la Ley de la Tesorería de la Federación, Ley de Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios, entre otros. Por otro lado, dijo que en materia de petróleo, se tiene que ver a detalle, ya que la plataforma petrolera ha disminuido.

- Luis Alfredo Valles Mendoza, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza (GPNA), dijo que la comisión es el órgano encargado de revisar y modificar el marco jurídico fiscal y financiero de la nación. Por lo cual, se busca una mejora constante en el desarrollo del país, y de la vida de todos los mexicanos. Comentó que la comisión es la encargada de proponer y legislar los mecanismos necesarios para fortalecer las finanzas públicas del país, así como defender los derechos de los contribuyentes. De acuerdo con la fracción que representa el diputado, dijo que tendrá como eje rector la educación fiscal, con la finalidad de generar una cultura contributiva, simplificar el sistema fiscal, combatir la informalidad, e incrementar la base tributaria.

- Herminio Corral Estrada, Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN), hizo una reflexión sobre el entorno difícil del país. Manifestó que tienen que actuar los diputados con responsabilidad, debatiendo y escuchando para poner por delante el país.

- Charbel Jorge Estefan Chidiac (GPPRI) comunicó que la Comisión de Hacienda y Crédito Público es una de las más importantes en la Cámara, ya que entre 30 y 40 por ciento de los dictámenes que se aprueban en el pleno provienen de dicha comisión. Aseguró que su grupo parlamentario será firme en el sentido de proteger las finanzas públicas, y cuidar el equilibrio macroeconómico.

- Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (GPPRI) dijo que el Paquete Económico de 2016 es bastante amplio. Comentó que la disponibilidad del gasto no va a ser considerable. Pidió que se tuviera el conocimiento de los instrumentos o mecanismos que se utilizan para hacer el presupuesto de ingresos, así como una explicación sobre algunos indicadores, tasa de interés, tipo de cambio, inflación, crecimiento.

- Juan Romero Tenorio, Grupo Parlamentario de Morena (GPMorena), aseguró que el retraso de la instalación de las comisiones representa un factor importante en cuanto a tiempo, para poder trabajar con el Paquete Económico. Dado que se tienen que determinar las formas de las variables macroeconómicas que pueden dar seguridad al desarrollo económico del país. Aseguró que solamente a través de la transparencia y la rendición de cuentas se puede

determinar una información objetiva hacia todos los ciudadanos involucrados en la economía nacional.

- Gina Andrea Cruz Blackledge (GPPAN), agradeció a los diputados por su participación, y a su vez mencionó que tienen la obligación de llegar a acuerdos por el país. Propuso a los integrantes de la comisión constituir en carácter permanente los trabajos de la misma, a fin de analizar, discutir y dictaminar las iniciativas del Ejecutivo federal que integran el Paquete Económico de 2016 en materia de Ley Federal de Derechos, Miscelánea Fiscal y Ley de Ingresos. Propuesta que fue aceptada por unanimidad.

Clausura

La presidenta de la comisión citó a los integrantes a una reunión de junta directiva el 8 de octubre de 2015 a las 13:00 horas, y a una reunión ordinaria a las 14:00 horas.

A las 13:09 horas, la presidenta declaró un receso.

Asistentes

Diputados: Gina Cruz Blackledge Andrea, Mariana Benítez Tiburcio, Charbel Jorge Estefan Chidiac, Ricardo David García Portilla, Miguel Ángel González Salum, Rosa Elena Millán Bueno, Tomás Roberto Montoya Díaz, Matías Nazario Morales, Javier Antonio Neblina Vega, Jorge Carlos Ramírez Marín, Javier Octavio Herrera Borunda, Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, Miguel Ángel Huepa Pérez, Fidel Kuri Grajales, Carlos Lomelí Bolaños, Vidal Llerenas Morales, Adriana Sarur Torre, Juan Romero Tenorio, María Elena Orantes López, Luis Alfredo Valles Mendoza, Hugo Éric Flores Cervantes, Fidel Calderón Torreblanca, Óscar Ferrer Abalos, Carlos Hernández Mirón, Waldo Fernández González, Abramo Masso Yericó, Armenta Mier Alejandro, Basáñez García Pablo, Jesús Ricardo Canavati Tafich, Jorge Enrique Dávila Flores, Federico Döring Casar, Fabiola Guerrero Aguilar, Noemí Zoila Guzmán Lagunes, María Esther de Jesús Scherman Leño, Herminio Corral Estrada, Carlos Alberto de la Fuente Flores, Armando Alejandro Rivera Castillejos, César Augusto Rendón García, José Antonio Salas Valencia, Miguel Ángel Salim Alle, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Ausentes

Diputado Quirino Ordaz Coppel.

La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados: Gina Andrea Cruz Blackledge (rúbrica), presidenta; Mariana Benítez Tiburcio (rúbrica), Charbel Jorge Estefan Chidiac (rúbrica), Ricardo David García Portilla (rúbrica), Miguel Ángel González Salum (rúbrica), Fabiola Guerrero Aguilar (rúbrica), Noemí Zoila Guzmán Lagunes (rúbrica), María Esther de Jesús Scherman Leño (rúbrica), Herminio Corral Estrada (rúbrica), Carlos Alberto de la Fuente Flores (rúbrica), Armando Alejandro Rivera Castillejos (rúbrica), Waldo Fernández González (rúbrica), Carlos Hernández Mirón (rúbrica), Lucía Virginia Meza Guzmán (rúbrica), Adriana Sarur Torre (rúbrica), Juan Romero Tenorio (rúbrica), María Elena Orantes López, Luis Alfredo Valles Mendoza, Hugo Éric Flores Cervantes (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015

A las 10:00 horas del martes 13 de octubre de 2015, en el salón de protocolo, situado en el edificio C de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, cito en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, en la Ciudad de México, Distrito Federal, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de conformidad con la convocatoria de fecha 9 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos

Diputados: Daniel Ordoñez Hernández, presidente; Édgar Castillo Martínez, Gloria Himelda Félix Niebla, Yulma Rocha Aguilar, José Hernán Cortés Berumen, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Javier Antonio Neblina Vega, Omar Ortega Álvarez, Ángel II Alanís Pedraza, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Soralla Bañuelos de la Torre, secretarios; Marco Antonio Aguilar Yunes, Benjamín Medrano Quezada, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, David Sánchez Isidoro, Martha Sofía Tamayo Morales, Karina Padilla Ávila, Ulises Ramírez Nuñez, Santiago Taboada Cortina, Miguel Ángel Yunes Linares, María Luisa Beltrán Reyes, Evelyn Parrá Álvarez, Rodrigo Abdala Dartigues, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Lorena Corona Valdés, y Jesús Sesma Suárez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Daniel Ordoñez Hernández, dio por iniciada la reunión.

2. Presentación de los integrantes

A continuación, cada uno de los integrantes de la comisión, intervino mencionando su nombre y grupo parlamentario.

3. Lectura del orden del día

Acto seguido, el presidente de la comisión, Daniel Ordoñez Hernández, puso a consideración de los miembros presentes de la comisión el orden del día, aprobándose por unanimidad.

4. Intervención y declaración formal de instalación:

El diputado Daniel Ordoñez Hernández, en su carácter de presidente de la comisión, manifestó:

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10 horas con 20 minutos del día 13 del mes de octubre el año 2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, publicado de fecha 6 de octubre de 2015, se declara formalmente instalada la Comisión de Puntos Constitucionales, correspondientes a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión

Acto seguido manifestó: Desde la pasada legislatura dio inicio una serie de modificaciones constitucionales sin precedente, las cuales no ocurrían desde la promulgación del texto de 1917.

Corresponderá a esta comisión continuar con los trabajos que nos permitirán consolidar, en nuestra Carta Magna los pendientes en materia de derechos humanos, de justicia, de fuerzas armadas, de salud, de desarrollo social, de medio ambiente, político electorales, relaciones internacionales, economía y por supuesto, en materia de la reforma política del Distrito Federal.

No omitimos que en los trabajos rumbo al centenario de la promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos esta comisión estará y forma parte ya de la comisión misma que se conformó en la legislatura pasada.

La agenda, amigas, amigos, es intensa. El compromiso de esta presidencia será atender todas las voces que enriquezcan el trabajo legislativo, tanto de los miembros de esta comisión como en todos los integrantes del Congreso de la Unión, siempre ponderando el respeto, la objetividad y el profesionalismo. La interacción de los órganos en todos los niveles será igual, de igual prioridad.

Se actuará a favor del fortalecimiento de los trabajos y cumplimiento de las obligaciones que nos corresponden por mandato.

No estamos ajenos a los acontecimientos que en los últimos meses han impactado a nuestro país, los cuales han cimbrado todas las certezas ideológicas, buenas o malas, positivas o negativas, pesimistas u optimistas sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad.

Se ha perdido la poca confianza en las instituciones. Con mucha razón la ciudadanía pone en tela de juicio las acciones del Estado en todos los niveles, por más justas que éstas parezcan. El órgano que representa menos confianza en la población es precisamente el Congreso de la Unión.

Les convoco entonces, a todos y a todas, para que los trabajos que desarrollemos desde esta encomienda contribuyan a reducir esa percepción de alejamiento entre el Estado y la sociedad. Trabajemos en equipo, compañeras y compañeros.

En conjunto e independientes de nuestros orígenes ideológicos y partidistas legislemos en beneficio de nuestra nación, más cerca de las necesidades y percepciones de la ciudadanía. Más próximos a la realidad que a los discursos.

Les dejo con mucha claridad que soy un compañero legislador de puertas abiertas en todos los aspectos. Me gusta trabajar en equipo, sé trabajar en equipo, dejo atrás mis ideologías partidarias, quienes me conocen saben que sí lo hago, dictamino en pro y en beneficio del país.

Vamos a trabajar colectivamente desde esa perspectiva, no viendo tintes partidarios, con las reglas muy claras. Ya lo platicaremos posteriormente se marcan las reglas cuando hay dictámenes que no nos favorecen o no benefician a su proponente o a su fracción parlamentaria, se platicarlo previamente, se explicarlo.

Requerimos del consenso de todos, la reforma política para el Distrito Federal, si me permiten, creo yo que sería de suma trascendencia, no omitiendo las demás iniciativas con las que contamos, pero esta, señoras, señores, diputadas, diputados, les pido podamos platicar, discutir, trabajar la minuta que tenemos ya del Senado y estar en breve pudiendo ponerla a discusión de todas y de todos, porque deberás serías... trascendente dotar al Distrito Federal de su Constitución...

5. Intervención a cargo de los diputados de la comisión

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados:

La diputada Soralla Bañuelos de la Torre: Buenos días, con el permiso del presidente y de nuestras compañeras y compañeros que integramos la Comisión de Puntos Constitucionales. Las comisiones que son integradas para realizar trabajo en esta Cámara de Diputados, son órganos constituidos legalmente para contribuir el trabajo que debemos de realizar y a cumplir con las obligaciones legales que se nos han encomendado.

Esta Comisión de Puntos Constitucionales, en términos de la propia Ley Orgánica, tiene a su cargo tareas sustantivas como es el dictamen legislativo de información y control evaluatorio, la competencia de las

comisiones ordinarias que corresponden en lo general y con las otorgadas ante las dependencias y entidades del Ejecutivo federal.

Para Nueva Alianza, que es un grupo parlamentario comprometido con las causas sociales y con la educación, estamos convencidos de la tarea y la necesidad de fortalecer al Poder Legislativo en su interrelación con los Poderes Ejecutivo y Judicial, al mismo tiempo que dignificamos y estamos seguros de que debemos de hacerlo así. La función legislativa, desde luego, apegándonos y defendiendo nuestra norma fundamental, nuestras Constitución.

Por eso, en esta comisión desarrollaremos trabajos legislativos teniendo en cuenta los objetivos siguientes. El primero y más importante para nosotros, para nuestras fracción parlamentaria, es impulsar desde el ámbito de la competencia de esta comisión, las acciones necesarias para detectar las necesidades sociales, económicas y políticas que satisfagan las demandas ciudadanas al mismo que mejoren el marco constitucional.

También, es tarea fundamental para nosotros vigilar cualquier modificación que sufra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconociéndola como la ley suprema y que debe de ser el marco de todas las acciones que dirijan cada uno de los servidores públicos de este país, y cada una de las instituciones de la república.

Seguros estamos que este trabajo colegiado servirá para rendir cuentas, para poder dar resultados a quienes con su voto decidieron con su voluntad ciudadana que hubiera un espacio en este lugar para representar sus intereses. Y estamos dispuestos a trabajar siempre en la construcción y en el fortalecimiento de las instituciones de la república.

Muchas gracias.

El presidente diputado Daniel Ordóñez Hernández: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra, el diputado Víctor Manuel. Adelante diputado.

El diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco: Gracias. Estoy también bastante honrado en participar y pertenecer a esta Comisión de Puntos Constitucionales, una de las más trascendentes e importantes de la Cámara de Diputados y de todos los parlamentos.

Precisamente por la trascendencia que tiene esta comisión, de revisar la mayoría de las iniciativas, es por lo cual también, y con toda certeza, tiene un rezago importante como lo tenemos en la Cámara de Diputados. Por eso, mi primer llamado sería a que haya un esfuerzo común, así como el presidente ha dado esta apertura, me sumo a la apertura que usted tiene para consensar, pero para que cada uno de nosotros trabajemos con todo lo que tengamos a la mano, con los recursos materiales y humanos, para que históricamente esta comisión pueda terminar con el rezago y que las iniciativas que lleguen en este periodo, en estos tres años, también se dictamen, primero en tiempo y segundo, que se puedan dictaminar al final de la legislatura no dejemos ni una sola.

Que sea el primer reto que tengamos para mandar un mensaje muy claro a los ciudadanos, que esta legislatura va a hacer la diferencia, es lo menos que podemos hacer como representantes de los ciudadanos.

Yo los invitaría a que hagamos más derecho y menos política. A que trabajemos más y que no caigamos en la demagogia. A que el trabajo que se haga en esta comisión fortalezca realmente el estado de derecho que es uno de los problemas más fuertes que tenemos como Estado, como país. Que fortalezcamos las instituciones. Que dignifiquemos, como lo ha dicho quién me antecedió en la palabra, el trabajo de esta Cámara de Diputados. Que realmente busquemos el bien común. Que los pendientes que se tiene en la sociedad, y sobre todo, en el Congreso de la Unión, se traduzca en una mejor participación ciudadana, y sobre todo, en los grandes temas que están pendientes y torales.

No olvidemos que hay aproximadamente 56 reformas constitucionales que dejaron pendientes, 56 normas secundarias. Ese es mi llamado, a que cumplamos con los tiempos, si bien es cierto que ya muchos tiempos ya se rebasaron en estas reformas constitucionales, pero bueno, hoy debe ser también nuestras principal propuestas, que podamos presentar y dictaminar las iniciativas lo más pronto posible para que las reformas constitucionales no queden en eso, en meros cambios a la norma fundamental, y que no se traduzcan en la reglamentación respectiva.

Es cuanto, presidente, también me pongo a su disposición, vengo a consensuar, pero sobre todo, a cumplir con mi trabajo de legislador.

El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza: Me honra pertenecer a esta comisión. Son muchos los pendientes que ella tiene, como ya se ha dicho. Pero hay uno fundamental, desde mi punto de vista que tiene que ver con la recuperación de la confianza del pueblo en el Congreso mexicano.

Para que mencionar aquí las encuestas que colocan a los diputados entre los personajes menos creíbles de la vida pública. La legislatura pasada, la anterior, la LXII, llevo a cabo reformas constitucionales, como se ha dicho aquí, que no se habían llevado a cabo en decenas de años en nuestro país de espaldas al pueblo, sin consultarlo y sin discutir verdaderamente dentro del propio Congreso las reformas que le fueron propuestas por el Ejecutivo.

Esa conducta ayudó, sin duda, a que la desconfianza que el pueblo esa conducta ayudó sin duda, a que la desconfianza que el pueblo tiene en el Congreso fuera todavía a más.

Creo que la Comisión de Puntos Constitucionales tiene ahí una larga, profunda y de mediano plazo tarea: recuperar la confianza, a partir de la certeza con la que se lleven a cabo las discusiones y la toma de decisiones verdaderamente en discusión y en debate en todos los ámbitos de la vida legislativa de nuestra Cámara de Diputados.

Morena se propone también lanzar una iniciativa para darle vigencia real, cotidiana al artículo 39 de la Constitución, que como todos sabemos establece que la soberanía esencial pertenece al pueblo, y para ello hemos subido ya a la tribuna una propuesta de revocación de mandato. En ella establecemos la posibilidad justamente, de que a través del ejercicio de la revocación podamos recuperar la confianza del pueblo. Muchas gracias.

La diputada Lorena Corona Valdés: Gracias, presidente. Compañeros diputados, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México sabe de la importancia de los trabajos de esta Comisión de Puntos Constitucionales. La Constitución, como norma suprema debe ser respetada, ya que crea a los Poderes públicos del Estado, delimita sus funciones, recoge los procedimientos de creación normativa, reconoce los derechos fundamentales de los habitantes del Estado e incorpora los valores esenciales de la comunidad a la que rige.

Consciente de la necesidad de fortalecer al Poder Legislativo en su interrelación con los Poderes Ejecutivo y Judicial, esta comisión deberá desarrollar sus trabajos legislativos teniendo como objetivos dos: Impulsar dentro de su ámbito, la realización de acciones para detectar las necesidades sociales, económicas y políticas para satisfacer las demandas ciudadanas que culminen en el mejoramiento del marco constitucional.

Analizar las iniciativas y minutas en materia constitucional buscando siempre su viabilidad jurídica y política para la realización de los dictámenes correspondientes. Cualquier modificación deberá provenir de un intenso proceso de reflexión y discusión, que se dará ante esta comisión.

El poder reformador de la Constitución ha hecho propuestas para su modificación adaptando su texto a los tiempos que se viven, siempre considerando los principios fundamentales; otras veces, introduciendo conceptos novedosos, por lo que esta comisión deberá de tener el compromiso ineludible de analizar exhaustivamente las reformas que se le plantean a fin de no modificarla sin razón atendiendo siempre al espíritu del Constituyente de 1917.

El Partido Ecologista de México analizará, dictaminará y aprobará las adiciones y modificaciones de los artículos constitucionales, con responsabilidad, privilegiando los temas de mayor consenso en beneficio de los mexicanos, propiciando la convivencia pacífica y la solución de los principales problemas sociales.

Asimismo desarrollará sus trabajos privilegiando el respeto a la democracia, al diálogo y a las deliberaciones constructivas que permiten respetar a las diversas posiciones, consecuencia de la pluralidad, de su integración y representación.

El Partido Verde será el vínculo para alcanzar los consensos necesarios para la dictaminación de las minutas, iniciativas y puntos de acuerdo que en el cumplimiento, en el ámbito de su competencia les sean turnados en estricto cumplimiento al Estado de derecho.

Celebramos la instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, somos conscientes de que a esta legislatura corresponde proveer las normas que sustenten al Estado democrático de derecho, el cual no sería

posible en México, sin la existencia de la Norma Hipotética Fundamental. Gracias, señor presidente.

El diputado Ornar Ortega Álvarez: “Con el permiso del presidente, y de todos los compañeros que integran esta Comisión de Puntos Constitucionales.

Es para mí un gran honor y un privilegio formar parte de la comisión más importante y relevante de esta legislatura, porque le corresponde de manera evidente, conocer del máximo ordenamiento del país, que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además tiene en sus haberes, que detona el mecanismo para darle entrada al Constituyente Permanente, en el cual intervienen los Congresos locales en la ratificación de los decretos de reforma constitucional aprobado por el Congreso de la Unión. No obstante, el rango de esta comisión también es proporcionalmente mayor en desafío, porque recordemos que para que se aprueben sus decretos requiere de la mayoría calificada, es decir, de dos terceras partes de los diputados presentes.

Nuestros retos inmediatos nos emplazan a iniciar cuanto antes, el proceso de negociación para la dictaminación de los principales asuntos que tiene en su acervo esta comisión. Tal es el caso de la minuta aprobada por la Cámara de Senadores, sobre la Reforma política del Distrito Federal que quedó pendiente de la legislatura pasada.

También debemos de impulsar el dictaminar las iniciativas que proponen someter al presidente de la República, a un régimen de responsabilidad, así como a aquellas iniciativas que plantean modificar el formato del informe del presidente, para que sea éste el que acuda ante este Poder Legislativo y escuche de viva voz, los cuestionamientos de todos los legisladores. También es importante y está dentro de las minutas de esta comisión, el ampliar los periodos ordinarios de sesiones de las dos Cámaras del Congreso de la Unión.

Finalmente, quisiera aprovechar este espacio para expresar que una de las reformas más reclamadas por la sociedad es la que tiene que ver con acotar el fuero de servidores públicos. Sin embargo, hemos de estar conscientes de que por el status procesal en que se encuentra este proyecto de decreto, su aprobación parece

haber naufragado. Por tal motivo, en breve presentaré una nueva propuesta para rescatar este tema, con la convicción de buscar el mayor consenso posible con las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, para que finalmente logremos responder una de las mayores exigencias de la sociedad a la que debemos nuestra representación.

El diputado José Hernán Cortés Berúmen: Primeramente, quiero felicitarlo por el nombramiento de presidente de esta gran comisión; una —como ya se ha referido en múltiples ocasiones— de las más importantes en el trabajo y en el quehacer legislativo de esta Cámara de Diputados. Creo que una persona con experiencia como usted, sin duda hará un buen trabajo al frente de esta comisión.

También, quiero agradecer y felicitar a todos los integrantes de esta comisión, porque sin duda, hay una gran experiencia en cada uno de ustedes. Al momento de estar verificando, revisando, conociendo un poco más la trayectoria de cada uno, se puede observar que cada uno, en diferentes posiciones de gobierno, en diferentes responsabilidades, sin duda han recopilado un bagaje en conocimiento jurídico que será de mucha utilidad para el trabajo y el quehacer legislativo dentro de esta comisión.

Esta comisión tendrá que analizar todo lo que tiene que ver con la Constitución respecto al tema de los derechos fundamentales, pero también respecto a la organización del Estado mexicano. Y tenemos la gran responsabilidad entre muchos otros temas, de tratar de tapar cada uno de los escoyos que pueda tener el andamiaje jurídico que no permite dar una buena resolución y castigar a quien realmente tenga cierta responsabilidad en el ejercicio del quehacer político.

Es decir, si estamos hablando del tema de transparencia, del combate a la corrupción, pero el andamiaje jurídico en este Estado mexicano da a posibilidad de que se puedan escurrir algunos funcionarios públicos argumentando algunas situaciones jurídicas que no permitan realmente llegar al fondo ya la verdad de las cosas.

Por tanto, la reflexión que se tenga que realizar en el seno de esta comisión esta comisión, sin duda tendrá que ser ardua, tendrá que ser intensa de esta Comisión, sin duda tendrá que ser ardua, tendrá que ser intensa, tendrá que ser con toda la responsabilidad, que sé que

así se hará por cada uno de los que aquí la estamos integrando.

Una Constitución que está a punto de llegar a sus 100 años de creación, donde prácticamente el 80 por ciento de los artículos que la integran fueron modificados, que no son o no corresponden a los que fueron en aquel momento redactados en 1917.

Entendemos que la dinámica social del país, la dinámica económica y jurídica debe estarse atendiendo en cada una de las modificaciones. Pero también no caigamos en el error de todo querer estipularlo en la Constitución, sin dar oportunidad a que en las leyes reglamentarias se pueda estar dando forma a todo aquello que haga falta dentro de nuestro país.

Creo que hay que tomarle la palabra al presidente de que haya voluntad política y que dentro de una discusión racional jurídica se puedan tomar las mejores decisiones en bien de la nación. Hay muchos temas pendientes de la pasada legislatura, hay temas que vienen del Senado, que están pendientes también de dictaminar y hay otros que ya esta misma legislatura ha estado turnando a esta Comisión de Puntos Constitucionales.

Hay mucho trabajo que realizar, hay que recobrar el prestigio de los diputados, hay que hacer un trabajo para que realmente este hable más que cualquier otro discurso que se pueda estar realizando y que se den los resultados en todos los sentidos.

Sin duda el trabajo que aquí estemos realizando tendrá que ver, no solo por la ideología política de cada uno de los que aquí integramos, que es importante que prevalezca, pero que más importante aún es que prevalezca el bien de todos los mexicanos con cada uno de los trabajos que aquí se estén realizando. Es cuanto, señor presidente.

El diputado Édgar Castillo Martínez: Me uno a las felicitaciones por esta instalación y por su nombramiento como presidente de esta importante comisión.

Como es de todos conocido, nuestro sistema de gobierno se sustenta en la carta fundamental emanada de aquel movimiento social cristalizado ideológicamente en la Constitución de 1917 hace casi ya un centenar de años y que gracias a la profundidad del ideario político de los integrantes del Congreso Constituyente de

Querétaro sigue vigente en sus cimientos, adecuándose desde luego a la realidad social de cada generación y momento histórico del país, tal como acaeció con la reciente aprobación de las reformas constitucionales emanadas del Pacto y anuencia de diversas fuerzas políticas, las cuales en un ejercicio sin precedente en la pluralidad de las ideas representadas en el Congreso General, comprobaron que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sigue más vigente que nunca.

En dichas reformas estructurales esta comisión necesariamente fue fundamental en la concreción de los acuerdos emanados de las propuestas vertidas por los distintos credos políticos del país. Por ello el reto que nos espera en la presente LXIII Legislatura es de tal trascendencia, que de su seno habrá de continuar con dicho proceso transformador del país. De hecho, una importante tarea será la de atestiguar los avances en su aplicación y en su caso actuar contribuyendo en su perfeccionamiento.

De hecho, esta importante comisión como es de todos sabido, tiene el objetivo esencial de discutir y analizar las necesidades socioeconómicas y políticas de la población, contenidas en las iniciativas que se encuentran en cartera y aquellas que se habrán de incorporar durante el encargo, para en su caso, en formato de dictamen puedan ser sometidas al pleno como proyectos de reformas constitucionales.

La tarea antes descrita requiere sí del trabajo armónico, incluyente y democrático de quienes la conformamos, pero además precisa de una generosidad política, que por su trascendencia deje huella más allá de nuestros particulares puntos de vista.

En suma, en esta comisión las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario al que pertenezco, el PRI, abrimos nuestra mente y abrimos nuestra razón para que en el disenso logremos coincidencias, contribuyendo así al fortalecimiento del estado de derecho ya la gobernabilidad propia de una democracia.

Demos pues ejemplo de madurez y, de ser necesario, de colaboración entre poderes, con la fortaleza siempre de estar considerando la opinión de los distintos sectores de la sociedad. Recordemos que en el pacto social que da origen a nuestra concepción de Estado exige a los representantes populares acciones refleja-

das en hechos y beneficios para todos, tanto social económica y políticamente. Esto es el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los mexicanos.

Compañeras y compañeros, que nuestro trabajo sea por el bien de México. Muchas gracias.

6. Asuntos generales

El presidente de la comisión manifestó que, de acuerdo con el orden del día, estaba fijado un punto de asuntos generales. Exhortó a los integrantes a que se apuntaran para hacer uso de la palabra. Acto seguido, intervinieron los siguientes legisladores:

El diputado Omar Ortega Álvarez: Muchas gracias, presidente. Solamente en términos del artículo 10 previsto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, solicito que se programe para la próxima sesión de esta comisión la integración de la Subcomisión de Examen Previo.

El diputado Daniel Ordoñez Hernández: Les estamos haciendo llegar una carpeta que contiene memoria electrónica de los pendientes que nos dejó la anterior legislatura, asimismo un concentrado de los temas pendientes, ahí viene un link, para que ustedes puedan estar revisando las iniciativas; un directorio, para irnos conociendo poco a poco, donde vienen las extensiones, el correo electrónico, todo eso cada uno de ustedes, y los asuntos que han sido turnados a esta comisión desde que inició la legislatura actual.

Esto se los haré llegar de manera formal con un oficio, como debe ser, para que haya constancia de todo lo que les hacemos llegar. Pero no quería dejar ir esta oportunidad de que se fueran con algún material ya para que nos pongamos a trabajar, que nos pongamos a hacer la tarea, porque ya después lo con validamos, lo formalizamos, no pasa nada, no pasa que les haga llegar otra carpeta igual. Ahorita de manera extraoficial les hago llegar esto.

Aprovecho este punto también para presentar al doctor Israel Alvarado, si me permiten, quien nos auxiliará como secretario técnico en la comisión. Del doctor Alvarado ya les haré llegar su currículum; es académico por el Inacipe, ahí fue director, me parece, fue consejero de la Judicatura en el Distrito Federal. En fin, tiene una larga trayectoria y es un gran constitucionalis-

ta que creo que nos va a apoyar de mucho a la comisión, un hombre que llegó a la Judicatura por Acción Nacional, por cierto. Aquí no nos fijamos en esas cuestiones, nos fijamos en la capacidad de cada compañero y de cada compañera.

Lo presento, tuve la oportunidad de conocerlo en la IV Legislatura y me parece que el doctor Alvarado llevará de muy buena forma la secretaría técnica de esta comisión.

7. Clausura

Se dan por clausurados los trabajos de esta reunión de instalación de la Comisión de Puntos Constitucionales, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, a las 10 horas con 45 minutos del martes 13 de octubre de 2015.

Atentamente
Daniel Ordoñez Hernández
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONTINUAR LAS INVESTIGACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, DESIGNADO POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAÚL ISIDRO BURGOS, CONCERNIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En el salón de protocolo del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, en México, Distrito Federal, a las 13:00 horas del martes 15 de septiembre de 2015, una vez aprobado el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a

los resultados del grupo interdisciplinario de expertos independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, por el pleno de la Cámara de Diputados, en la misma fecha, se reunieron los diputados Víctor Manuel Silva Tejeda y Salomón Majul González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; María Guadalupe Murguía Gutiérrez y Guadalupe González Suástegui, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática; Arturo Álvarez Angli, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Roberto Guzmán Jacobo y Aracely Damián González, del Grupo Parlamentario de Morena; Marbella Toledo Ibarra y Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; María Eugenia Ocampo Bedolla y Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Gonzalo Guízar Valladares y Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, quienes forman parte de la comisión en su calidad de integrantes y suplentes, respectivamente, para proceder a la instalación de la comisión especial.

La diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, en su calidad de presidenta, señaló que se auxiliaría para conducir la reunión del diputado Víctor Manuel Silva Tejeda, como secretario.

Invitó a cada uno de los diputados a presentarse, indicando su nombre, a qué grupo parlamentario pertenecen y entidad federativa de origen.

Los integrantes de la comisión procedieron a presentarse.

Enseguida leyó el orden del día, que se aprobó.

Una vez verificado el quórum se procedió a leer el acuerdo de la Junta de Coordinación Política aprobado por el pleno para crear la comisión especial.

A las 13:18 horas del día de la fecha, la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez declaró formalmente instalada la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del grupo interdisciplinario de expertos indepen-

dientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.

A continuación hicieron uso de la palabra los diputados Araceli Damián González, Gonzalo Guízar Valladares, María Eugenia Ocampo Bedolla, Cristina Ismene Gaytán Hernández, Arturo Álvarez Angli, Guadalupe González Suástegui, Marbella Toledo Ibarra, Víctor Manuel Sánchez Orozco, Norma Edith Martínez Guzmán y Víctor Manuel Silva Tejeda, quienes manifestaron su deseo de trabajar de inmediato en las tareas de la comisión, de reunirse con las autoridades correspondientes que participan en la investigación de los hechos materia de la comisión, y de que cuanto antes se elabore el programa de trabajo correspondiente.

La diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez señaló que se hicieran llegar las inquietudes para que fueran incorporadas al proyecto de plan de trabajo, que presentaría en la siguiente reunión, por efectuarse el 22 de septiembre del año en curso.

La presidenta consultó con los integrantes la autorización para solicitar a la Secretaría de Servicios Parlamentarios los archivos generados en la LXII Legislatura por la comisión creada entonces. La propuesta fue aceptada.

Agotado el orden del día y sin asuntos generales que tratar se dio por concluida la reunión de instalación a las 14:15 horas del martes 15 de septiembre de 2015.

La Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del grupo interdisciplinario de expertos independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos

Diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica), presidenta; Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), Cristina Ismene Gaytán Hernández (rúbrica), Arturo Álvarez Angli (rúbrica), Roberto Guzmán Jacobo (rúbrica), Marbella Toledo Ibarra, María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica), Gonzalo Guízar Valladares (rúbrica), Víctor Manuel Sánchez Orozco (rúbrica).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONTINUAR LAS INVESTIGACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, DESIGNADO POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA RAÚL ISIDRO BURGOS, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En el salón de protocolo del edificio A, del Poder Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal, siendo las trece horas con treinta minutos del martes 22 de septiembre de 2015, se reunieron las diputadas y diputados: María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Cristina Ismene Gaytán Hernández, Gonzalo Guízar Valladares, Roberto Guzmán Jacobo, María Eugenia Ocampo Bedolla, Víctor Manuel Silva Tejeda y Marbella Toledo Ibarra, para dar inicio a la primera reunión ordinaria de esta comisión especial, bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Propuesta de programa de trabajo de la comisión.
5. Asuntos generales.

En uso de la palabra la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, señaló que el motivo del cambio de horario de la reunión, que originalmente estaba programado para las cuatro de la tarde se adelantó a solicitud del diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y del integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, ante lo cual se realizó la solicitud correspondiente ante la Junta de Coordinación Política para obtener la autorización respectiva, autorización que fue comunicada ese día en la mañana.

Dicho lo anterior, solicitó a la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández fungir como secretaria para el desarrollo de la reunión solicitándole diera lectura al orden del día y someter a aprobación. Previamente los

diputados Cristina Ismene Gaytan Hernández, Roberto Guzmán Jacobo y Marbella Toledo Ibarra, solicitaron que para las siguientes ocasiones no se cambie la hora de reunión y que estas se lleven en horarios distintos al desarrollo del pleno. Acto seguido se procede a la aprobación del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; toda vez que el acta se acaba de entregar se acuerda su discusión y aprobación para la siguiente reunión.

Como siguiente punto del orden del día está la propuesta del programa de trabajo de la comisión, a lo que la diputada presidenta señala que se ha elaborado dicho proyecto con los comentarios y solicitudes hechas en la reunión de instalación, solicita a la secretaria proceder a dar lectura a la propuesta de del plan de trabajo de la comisión; leída la propuesta la presidenta preguntó si existe alguna observación que hacer, con la finalidad de enriquecerla. Los diputados realizan comentarios sobre como enriquecer la misma. Los diputados realizan comentarios sobre como enriquecer algunas tareas y conque otras personas reunirse para allegarse de mayor información.

A continuación se presentaron diversos comentarios por parte de los diputados sobre el tema, la diputada Marbella Toledo Ibarra preguntó si la comisión ya cuenta con el informe de una comisión especial que se formó en la anterior legislatura y otros documentos que se hayan presentado a lo que la Presidenta menciona que se ha entregado a la comisión siete carpetas que contienen el trabajo de la anterior comisión y que están a la disposición de los diputados que deseen consultarlas.

A continuación la secretaria preguntó si era de aprobarse el plan de trabajo en lo general e incorporar nuevos puntos en la próxima reunión. Se aprueba de manera general el plan de trabajo con el compromiso de que los integrantes enviaran otras observaciones para ser incorporadas.

Para aprobar las incorporaciones que se hicieran llegar para el plan de trabajo, la diputada presidenta propuso la siguiente reunión para el próximo jueves 24 de septiembre a las 16 horas una vez concluida la sesión del pleno. Los diputados integrantes aprueban llevar a ca-

bo dicha reunión dándose por notificados en ese momento. En el último punto, relativo a los asuntos generales se menciona que toda vez que los padres de familia de los jóvenes desaparecidos tendrán una reunión con el presidente de la Republica que la comisión especial, vía la presidenta, establezca comunicación para que entablar comunicación con los padres de los estudiantes que estarán en el Distrito federal en estos días. La presidenta señaló que se abocaría a esa reunión e informaría de los resultados de ésta.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión, a las 14 horas con 10 minutos del martes 22 de septiembre de 2015.

Atentamente

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión ordinaria que se efectuará el jueves 22 de octubre, a las 8:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta correspondiente al orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación, celebrada el martes 13 de octubre de 2015.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto relativo al programa anual de trabajo.

5. Discusión sobre la solicitud de ampliación de turno y del contenido del proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

6. Recepción de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo 1 de septiembre-21 de octubre de 2015.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 22 de octubre, a las 9:30 horas, en lugar por confirmar.

Orden del Día

1. Declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Exposición de motivos:
 - Presentación del proyecto de opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, que se remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
 - Participación de los integrantes de la junta directiva.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputado Ignacio Pichardo Lechuga
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 22 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de opinión de impacto presupuestario a las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 - Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Puertos, de Aeropuertos, y Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
 - Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social

de la economía y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- Por el que se expide la Ley de Tesorería de la Federación.

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras disposiciones para crear la Secretaría de Cultura.

- Por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

A la comparecencia del secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, con motivo de la glosa del tercer Informe de Gobierno, por realizarse el jueves 22 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República, sito en el segundo piso del edificio A.

Atentamente
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente
Presidenta

DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 23 de octubre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación de la comisión.

4. Estudio de los temas pendientes turnados para dictamen.

5. Revisión de las propuestas para incorporar al programa anual de trabajo para el período octubre de 2015-agosto de 2016.

6. Revisión de las propuestas para formular la opinión de la Comisión del Distrito Federal respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016.

7. Propuesta de realización de un foro con autoridades del gobierno del Distrito Federal para contribuir a la formulación de la opinión en materia presupuestal.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo CD/CDF/001/2015, por el cual se otorgan facultades a la presidente de la comisión para tramitar asuntos administrativos a nombre de la junta directiva.

9. Asuntos generales.

10. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Cecilia Soto González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

A la primera sesión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 26 de octubre, a las 12:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de instalación.
4. Proyecto de acuerdo de la comisión por el que emiten los lineamientos a que deberán sujetarse los diputados federales para la recepción de proyectos para su integración en el presupuesto de zonas metropolitanas para el ejercicio fiscal de 2016, estableciendo como fecha límite de recepción el 28 de octubre de 2015, a las 12:00 horas.
5. Asuntos turnados.
6. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Salvador Zamora Zamora
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el lunes 26 de octubre, a las 18:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente

Diputado Luis Maldonado Venegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de octubre, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente

Diputado José Bernardo Quezada Salas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la primera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 28 de octubre, a las 11:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Zaldívar, situada en el edificio D, planta baja.

Atentamente

Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 de octubre, a las 12:00 horas, en el salón C del edificio G.

Atentamente

Diputado Javier Guerrero García
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al foro *Evaluación del gasto educativo en México*, que en coordinación con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, se llevará a cabo el miércoles 28 de octubre, de las 10:00 a las 15:30 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Doctor Edgardo Joaquín Valencia Fontes
Director General

DE LA DIPUTADA ÉRIKA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Al foro internacional *Mujeres en reclusión: legislación y políticas públicas con perspectiva de género, una tarea pendiente*, que se realizará el martes 3 de noviembre, de las 9:00 a las 17:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E.

Conferencias

- Incorporación de las reglas de Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas, y medidas no privativas de la libertad para mujeres delincuentes en la legislación mexicana.

Imparte el maestro Antonio Mazzitelli, director de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

- Política de drogas, mujeres y reclusión en América Latina.

Imparte la doctora Corina Giacomello, investigadora del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

- Procedencia del arresto domiciliario para las mujeres embarazadas o que tengan hijos menores de cinco años.

Imparte Stella Maris Martínez, defensora general de la Nación.

- Las mujeres privadas de la libertad en México. Un diagnóstico.

Imparte la doctora Ruth Villanueva Castilleja, tercera visitadora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Testimonio

- Mujer y reclusión.

Rosa Julia Leyva Martínez.

Se entregará constancia de asistencia.

Informes (01 55) 5036 0000, extensión 54047.

Atentamente
Diputada Érika Rodríguez Hernández

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Te doy mis ojos”, que se llevará a cabo el miércoles 4 de noviembre, de las 15:00 a las 17:00 horas, en el marco del Día Mundial de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer.

La película forma parte del ciclo Tardes de cineclub, que se celebra el primer miércoles de cada mes, de las 15:00 a las 17:00 horas, en la sala audiovisual del Museo Legislativo, situado en el edificio C.

Tardes de cineclub es organizado con la Secretaría de Servicios Parlamentarios –a través de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y

Análisis– y el Museo Legislativo “Sentimientos de la Nación”.

Atentamente
Doctor Edgardo Joaquín Valencia Fontes
Director General

Avisos

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Se informa a los legisladores y servidores públicos de la LXIII Legislatura obligados a presentar declaración de inicio del encargo que la Auditoría Superior de la Federación continuará recibiendo declaraciones hasta el 30 de octubre del presente año en su edificio sede, sito en Morelos 82, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.

Más información en el teléfono 5200 1500, extensiones 10110, 10683 y 10968.

Atentamente
Doctor Alejandro Somuano Ventura
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>